I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000328

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 21 FEB. 2012

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1488/2011, N°202/1551/2011, N°202/1557/2011, N°202/1627/2011, N°202/1639/2011, Nº202/1921/2011y N°202/2394/2011; el Memorándum N°403/018/2012 del Jefe(S) del Departamento de Contabilidad; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1488/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS, ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR- 1848", ID 812-47-LE11,** modificado por los Decretos Exentos Nº202/1551/2011, Nº202/1627/2011 y Nº202/1639/2011, cuyas aclaraciones fueron aprobadas por Decreto Exento Nº202/1557/2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1921/2011, se adjudicó la propuesta pública antes señalada, al oferente **ZIG-ZAG CAPACITACIÓN LIMITADA,** por la suma de $20.812.000.- netos, por el período y las actividades contenidas en las B.A.G.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2394/2011, se aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS, ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR - 1848", ID 812-47-LE11,** de fecha 11 de noviembre de 2011, suscrito con la empresa **ZIG-ZAG CAPACITACIÓN LIMITADA**.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/2394/2011, en el sentido de señalar que "El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.999.001.008 "Asesorías ATE SEP Esc. D-1848" del Presupuesto de Educación

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj

0000328

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Oferente
Tesorería Municipal
Secplan
Inspector Técnico
Escuela Ejército Libertador
Página Web